

PUMAS Y ZORROS EN EL PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI: PROMOVRIENDO LA CONVIVENCIA ENTRE LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES NATIVAS Y LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Por Horacio Paradela, Carla Pozzi y Susana Seijas

La misión de la Administración de Parques Nacionales garantizar la continuidad de los procesos y dinámicas naturales así como asegurar la diversidad cultural que se encuentra representada en las áreas protegidas nacionales. Por ello, resulta en un gran desafío para la gestión de los Parques Nacionales el asegurar los hábitats y reproducción de las especies de fauna nativas como así también lograr acuerdos con las poblaciones rurales que habitan dentro de la jurisdicción en cómo vincularse a esas especies.

En el Parque Nacional Nahuel Huapi existen alrededor de 800 asentamientos humanos, repartidos entre pobladores rurales criollos, comunidades mapuche, propiedades privadas y concesionarios turísticos. El zorro y el puma pueden significar una amenaza para las actividades que desarrollan estos grupos, principalmente para la ganadería que es una de las actividades productivas tradicionales que desarrollan quienes viven en el Parque Nacional. Así también el comportamiento de un animal puede constituirse en un riesgo de vida para un poblador o aquel que visita un área dentro del Parque.

Palabras clave: especies nativas, Parque Nacional Nahuel Huapi

Horacio Paradela⁽¹⁾
Lic. en Antropología.
hparadela@apn.gov.ar

Carla Pozzi⁽¹⁾
Lic. en Ciencias Biológicas.
cpozzi@apn.gov.ar

Susana Seijas⁽¹⁾
Lic. en Biología (Orientación zoológica).
sseijasapn@gmail.com

⁽¹⁾Departamento Conservación y educación ambiental. Parque Nacional Nahuel Huapi.

SI VES UN PUMA...

En el Parque Nacional Nahuel Huapi el visitante puede encontrarse con animales silvestres.

Por ello, es importante no olvidar los riesgos que esta experiencia puede tener.

Es necesario, en caso de ver un puma o sus rastros, dar aviso al Guardaparque de la seccional más próxima o comunicarse con el Parque Nacional Nahuel Huapi, y tener en cuenta las recomendaciones que aquí se exponen.

Tel. 0294 - 4423111 - Int. 213,
o Emergencias al Tel. **105**



Parque Nacional Nahuel Huapi



Algunas sugerencias para tener en cuenta

PARA PREVENIR UN ENCUENTRO

- No camine solo.
- Mantenga los niños a la vista.
- Si encuentra restos de animales muertos mantenga su distancia.
- Guarde todos sus residuos en su lugar.



SI VE UN PUMA

- No corra.
- Deténgase y obsérvelo.
- Recoja los niños.
- Agite los brazos o camperas sobre la cabeza.
- Retroceda lentamente.



SI EL PUMA SE VUELVE AGRESIVO

- No le dé la espalda, ni saque su vista de él.
- Grite fuertemente.
- Defiéndase agresivamente.

Figura 1. Volantes de prevención para el público ante registro de un puma en áreas de uso público. Parque Nacional Nahuel Huapi, Administración de Parques Nacionales.

Precisamente el abordaje dentro del área protegida se plantea desde una mirada "situacional". Es decir se aborda cada evento según sus particularidades, manteniendo como criterio inicial la integridad de las personas como de los animales nativos involucrados.

Para el zorro no existe un protocolo, pero sí recomendaciones para evitar su acercamiento a viviendas, campings u otras áreas recreativas. Las mismas se refieren a reforzar gallineros, realizar un buen manejo

DOSSIER



Figura 2. Cartel de prevención para el público ante el registro de un puma en áreas de uso público. Parque Nacional Nahuel Huapi, Administración de Parques Nacionales

de los residuos y no alimentar los animales. En cambio para el puma sí existe un protocolo, siempre y cuando sea identificado previamente como un “animal problema”. Es decir, un animal que por su comportamiento, ya sea agresivo o “confiado y amigable”, podría poner en riesgo la seguridad de las personas que viven y visitan el parque nacional. Si bien este protocolo fue ideado para prevenir incidentes de pumas con personas, puede aplicarse para un puma que se acerca al ganado con intenciones de atacarlo.

Este protocolo existe desde el año 2001 y se basa en el registro, monitoreo y ahuyentamiento de un animal problema. Dentro del procedimiento, la prevención es fundamental y esta instancia comprende la información a las personas (entrega de volantes, colocación de carteles, ver Figura 2), incluso el cierre al público del área. Para ello las Intendencias y las Delegaciones Regionales de la Administración de Parques Nacionales cuentan con equipo y personal para el abordaje de una eventual situación. Ante un caso identificado deben participar los técnicos de las Intendencias y/o de las Delegaciones Regionales y el Guardaparque, cuya actuación es clave en el operativo ya que posee el vínculo con las personas que viven en su jurisdicción (seccional) y conoce todos los detalles de su territorio. Ante cualquier caso que amerite preocupación, las personas pueden comunicarse al teléfono de emergencias de Parques Nacionales “105” o dirigirse a la seccional de guardaparques, oficina de informes o dependencia de la APN más cercana.

En el Parque Nacional Nahuel Huapi el protocolo se llegó a aplicar hasta la instancia preventiva en cinco ocasiones. Esta instancia del protocolo consistió en advertir a los residentes y visitantes sobre la presencia de un puma en el lugar, y se les informó (mediante un volante) sobre qué hacer en caso de un encuentro casual. También se hizo énfasis, principalmente a los residentes, en no acercarse y no alimentarlo, sino más bien ahuyentarlo con ruidos fuertes y ademanes. El sentido de estas medidas es que el puma no se sienta cómodo ni confiado con las personas. El resultado fue exitoso ya que no hubo registros posteriores a la

prevención (Villa Mascardi, Los Rápidos, Isla Victoria y Paso de las Nubes)

Aunque son incipientes, se están implementando otras alternativas de convivencia entre las actividades productivas dentro del Parque Nacional y estas especies nativas. Es el caso del uso de perros protectores (por ejemplo la experiencia en la Estancia Fortín Chacabuco), obteniéndose muy buenos resultados hasta el momento. Los reflectores disuasivos pueden ser otro método que debe evaluarse con rigurosidad ante el impacto sobre otras especies (Ver Funes y colaboradores y Bidinost y colaboradores en este dossier).

Como conclusión, queremos recalcar el principio de que debe preservarse la vida de las especies nativas ante las interferencias que generen con su accionar a las actividades humanas. Más aún cuando esos impactos negativos se interpretan simplícidamente concluyendo en que la manera de resolver el problema resulta la eliminación del animal; o porque no se puede resolver o no se quieren abordar aspectos de las condiciones de vida y de las actividades económicas de las poblaciones rurales involucradas. Afrontar este último aspecto mitigaría o reduciría los impactos ocasionados por el comportamiento de una especie nativa. Estamos confiados que si las instituciones implementan políticas que balanceen y generen miradas integradas a la convivencia de animales y seres humanos se generarán escenarios viables de menor impacto en la producción para quienes reclaman o se ven afectados por los carnívoros nativos.

Lecturas sugeridas

Administración de Parques Nacionales. (2001). *Plan de gestión institucional para los parques nacionales*. Buenos Aires.

Administración de Parques Nacionales. (2001)¹ *Taller sobre manejo de animales problema en las áreas protegidas*. Resolución APN N° 136/2001. Buenos Aires.